limosnas contribuyeron á la reparacion, habrían podido conocerle de alguna manera; pero no habiendo sido posible hacerlo, harémos de él siquiera un ligerísimo bosquejo, para que se tenga alguna idea.

El templo de Guadalupe, construido en uno de los puntos mas céntricos de la ciudad, consta de dimensiones bien regulares, y aunque de una sola nave principal, es hermoso y bien proporcionado; sin embargo, antes de la reparacion, se hacian notar en él especialmente dos defectos: la escasez de luz, y la falta de gusto en su decoracion. Hoy no existen ya: espaciosas ventanas, cubiertas de hermosos y limpios cristales, dejan penetrar en abundancia la luz, que difundida por toda la extension del templo, dá mayor hermosura á los colores nacionales que dominan, realzándose, artísticamente combinados con el brillo del oro. La decoracion, así del altar principal como de los colaterales, es casi en su totalidad completamente nueva; sus columnas hermosas y esbeltas imitan á la perfeccion los mas preciosos mármoles. En el centro del altar mayor y en el lugar mas prominente se descubre, dibujada por el diestro pincel del inmortal Cabrera, la Madre de Dios, que parece dirigir sus piadosas miradas á todos los que allí la invocan; y hermosos caractéres de oro, realzados sobre el muro, recuerdan á los mexicanos el amor de predileccion con que les miró el cielo, el NON FECIT TALITER OMNI NATIONI por el que todas las naciones del orbe envidiarán siempre á México. La ara que recibió la uncion santa de la consagracion, encargada expresamente con este fin, es una sola pieza de rico mármol que cubre toda la extension del altar. El antiguo pavimento del templo fué sustituido por otro, formado de sólida y bien labrada madera, artísticamente

enlazada. Mil otras cosas, aunque de menos entidad, llamarán seguramente la atencion de quien visite el templo, pero las omitimos por no traspasar los límites de una breve descripcion. Baste decir que la decoracion de nuestro templo guadalupano, ha merecido la aprobacion de las personas inteligentes y de buen gusto que le han visitado.

Consagracion Ritual.

Habiéndose puesto término al cabo de dos años á la reparacion y decoracion que acabamos de indicar, la Ilustre y Venerable Congregacion se ocupó de la felíz idea de que el templo fuése ritualmente consagrado.

Con este fin se reunieron en Junta los Señores Conciliarios y Secretario de la Ilustre y Venerable Congregacion bajo la presidencia de su Prefecto, que lo era el Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, y tratado el asunto, se acordó: que se elevara á la Sagrada Mitra un ocurso, suscrito por todos los miembros de la misma Corporacion que pudiesen encontrarse en la ciudad, pidiendo como gracia muy especial la consagracion ritual del templo. Formulada en efecto oportunamente la peticion y suscrita en los términos acordados, se presentó al Ilmo. Prelado, quien recibiéndola con la mayor benevolencia, como era de esperarse del interés que S. S. Ilma. tiene por todo cuanto cede en honor de la Madre de Dios, dió al punto el decreto de concesion, que juntamente con el ocurso se registran marcados con los números II y III, págs. 5 y 7, entre los demás documentos que figuran al fin de esta reseña. El Ilmo. Sr. Obispo publicó inmediatamente un Edicto en qué anunciando al pueblo la gracia que se dig-

naba conceder; señaló para hacer la consagracion del templo el dia 30 de Noviembre, y el dia 3 de Diciembre para la inauguracion y estreno del mismo. Número IV, pág. 8. En él además, de exhortar á los fieles á prepararse con el ayuno, á fin de hacer propicio á Dios Nuestro Señor, para que se dignase conceder las gracias especiales anexas á la consagracion del templo, anuncia tambien: que con facultad delegada de la Silla Apostólica concede despues de la inauguracion, un jubileo de cuarenta horas á la Iglesia de la Congregacion y á todas las Parroquias y Vicarías de la Diócesis; y que, por la misma concesion Pontificia, daría la Bendicion Papal el dia 12 de Diciembre en la solemnísima funcion, dedicada á la Santísima Vírgen María de Guadalupe.

Para instruir á los fieles sobre la ceremonia de la Consagracion, se imprimió é hizo circular un cuaderno titulado: *Explicacion de las ceremonias de la Consagracion de un templo, tomada del catecismo de Perseverancia de Monseñor Gaume.»* La I. y V. Congregacion nombró á la vez en comision á los Sres. Curas Pbros. D. José Francisco Figueroa y D. José María Gonzalez, para que formasen el programa de las solemnidades que debian tener lugar con ocasion de la Dedicacion ritual del templo, y del aniversario de la maravillosa Aparicion de nuestra augusta y nacional Patrona. Puede verse entre los documentos del fin, juntamente con un himno entusiasta en honor de la Inmaculada Vírgen Guadalupana, que fué distribuido al recomendar á los fieles el ornato é iluminacion de sus casas. Números V y VI, págs. 13 y 15.

El pueblo entre tanto esperaba con entusiasmo y santo regocijo, poseido de la piedad que le es característica, el precioso momento de estas solemnidades religiosas.

¡Nada, gracias á Dios, ha podido arrancar del corazon del pueblo mexicano la santa fé de nuestros padres!

El dia 30 de Noviembre á las tres de la mañana comenzó la ceremonia de la Consagracion la cual terminó cerca de las ocho. Sin embargo y á pesar de lo extraordinario de aquella hora, elegida por el Ilmo. Sr. Obispo en razon á varios motivos de prudencia, gran multitud de fieles ocupaba el átrio del templo, pues segun el rito de la Consagracion nadie puede penetrar en él durante la ceremonia, si no es el Ilmo. Sr. Obispo consagrante y el Clero que le acompaña.

Bien quisiéramos dar una idea de esta ceremonia santa, á la que no es posible asistir, como dice justamente el Señor Gaume, sin recibir vivísimas impresiones; pero no siendo este nuestro propósito, nos conformamos con recomendar la lectura del citado autor, que la explica de la mejor manera que pudiera desearse.

Al terminar la ceremonia, un repique solemnísimo y general anunció al pueblo, que el Dios á quien no puede abarcar el cielo, ni los cielos de los cielos, habitaba en aquel templo de una manera muy especial. Número VII pág. 19.

La actitud de los fieles que habian podido penetrar en el sagrado recinto, y se postraban reverentemente ante el signo sagrado de la Cruz, repetido doce veces sobre los muros del templo, conducía espontáneamente á la idea de un ejército fiel y entusiasta que jura á su bandera fidelidad.

No era posible que en aquellos momentos alguno dejase de bendecir el nombre Santo del Señor.

Solemnidades Religiosas.

El tiempo transcurrido hasta el dia 2 de Diciembre se ocupó en adornar el templo, que debe estar sin ornato en el acto de la Consagracion.

La solemnidad del dia siguiente comenzó desde la víspera con solemnísimos Maytines en que presidió el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo Diocesano, asistiendo en lo particnlar el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco M. Vargas, dignísimo Obispo de la Diócesis de Puebla, que tuvo la deferencia de aceptar la invitacion que le fué hecha de ocupar en esta gran fiesta la cátedra sagrada. Todo el Clero estaba reunido, y más de treinta voces entonaban en el canto llano y religioso de la Iglesia, el Oficio que la misma tiene dedicado para bendecir á la augusta Madre de Dios en su advocacion de Guadalupe. La funcion tuvo lugar el dia siguiente á las nueve de la mañana. El templo estaba preciosamente engalanado; y sí no se veia allí algo de oro ó plata que pudiese excitar la insaciable codicia, en cambio los objetos de ornato en la generalidad eran nuevos y de un gusto bien delicado. Necesario sería formular un inventario para dar idea exacta de todo lo que llamaba la atencion. Nunca quizá se ha visto el templo adornado con tanta profusion. La concurrencia era tan númerosa que se vió en la precisa necesidad de permanecer en pie. Ofició de pontifical el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo diocesano; del lado de la Epístola asistia el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco M. Vargas, dignísimo Obispo de Puebla, acompañado de los Señores Arcediano Pbro. D. Patricio de la Fuente y Magistral Pbro. D. Florencio Rosas. Se estrenó con magnífica orquesta una misa del maestro Agresti. Terminado el Evangelio acompañaron al púlpito al Ilmo. Señor Vargas, los Capitulares y todo el Clero que ocupaba el presbiterio con excepcion de los que ministraban. No seremos en verdad nosotros los que formulemos los elogios que merece su oracion: se encuentra al fin marcada con el número VIII pag. 20, entre los varios documentos que se han compilado: léase y se verá que no ha menester nuestra recomendacion. Solo dirémos, porque en esto sea Dios glorificado, que al presentarse en el púlpito el Ilmo. Sr. Obispo, su sola presencia, revelando sus altas virtudes, produjo en el auditorio el efecto que pudiera haber producido el exordio más brillante..... el pueblo escuchó ya su primera palabra perfectamente atento. En el momento que terminó el Santo Sacrificio, se cantó por los alumnos del Seminario acompañados de la orquesta, el himno Guadalupano, que ya hemos citado. ¡Cuánto gozaba el corazon en esos momentos de Júbilo, al contemplar consagrado á Dios, y dedicado tan solemnemente á su augusta Madre, este mismo templo que no ha mucho tiempo se habia visto profanado! Sin duda este sentimiento era universal.

La Ilustre y Venerable Congregacion quiso señalar la solemnidad de este dia con un acto literario verdaderamente original, que tuvo lugar por la tarde en el mismo templo: fué un Certámen cuyo principal objeto era instruir al pueblo, poniendo al nivel de su capacidad los fundamentos que prueban la verdad de la maravillosa Aparicion de la Santísima Vírgen de Guadalupe en el Tepeyac, y la solucion de los argumentos que en contrario pudieran objetarse. Comenzó á las seis de la tarde durando cerca de tres horas y se amenizó con el canto del himno nacional Guadalupano acompañado de orquesta. Esta funcion

literaria estuvo verdaderamente lucida: no solamente por razon de la concurrencia que presidian los Ilmos. y Rmos. Señores Obispos Vargas y Camacho, asistiendo varios Señores Capitulares, todos los Congregantes con otros Señores del V. Clero y gran número de personas ilustradas de nuestra sociedad, además de la inmensa multitud del pueblo; sino tambien por el buen desempeño y acierto de los Señores encargados del Certámen. Véase en el documento marcado con el número IX pag. 31 el convite y en el número X pag. 34, la tésis probada y defendida por el Sr. Diácono D. Trinidad Cervantes, y un compendio de los argumentos propuestos por los Señores D. Daniel Frias y D. Manuel Rivera Presbíteros, y por el Diácono Lic. D. Manuel Reynoso, con la solucion tambien compendiada. Debemos decir que la concurrencia quedó contenta y plenamente satisfecha.

El novenario de la Santísima Vírgen al cual se dió principio con ésta solemnísima funcion, continuó, no ménos que la octava, con verdadera esplendidéz; si bien mayor ó menor, segun las posibilidades de las personas, que así de ésta como de aquel, quisieron encargarse. Véase el programa marcado con el número V pag. 13. Solamente llamamos la atencion en ese documento sobre la generalidad con que tomaron parte todas las clases de nuestra religiosa sociedad; desde las personas de alta esfera hasta la clase proletaria y de más humilde condicion. Todo esto prueba una vez más: que mientras se conserve en los fieles viva la fé, nada será bastante á impedir la esplendidéz de nuestros cultos religiosos. Hoy no contaba la Ilustre y Venerable Congregacion de Guadalupe con las donaciones de sus insignes benefactores los Señores D. Juan Caballero de Ocio Pbro., D. Fausto Merino y otros, y sin embargo el

óbolo de la piedad dió á los cultos que se tributaron á la Madre de Dios, todo el esplendor que pudiera desearse.

El dia 11 de Diciembre, además de las solemnes vísperas, se celebraron los Maytines de la Santísima Vírgen con la solemnidad que el dia 2 del mismo mes. La pirotécnia apuró sus esfuerzos en esta noche, y con sus variados y caprichosos juguetes ejecutados en medio de las armonias de la música, que se instaló en el átrio del templo hasta cerca de la media noche, proporcionó un rato de soláz á los habitantes de la ciudad. Sin embargo, la extraordinaria multitud que concurrió á esta pública diversion, haciéndonos ver reunidos en un solo punto á todos los habitantes de Querétaro, nos reveló con razon algo más de lo que aparecía á la vista material: el sentimiento religioso, el tierno amor á nuestra augusta Madre, que reunia en torno suyo á todos sus hijos.

El dia siguiente, 12 de Diciembre, se dió principio á la funcion á las nueve de la mañana. Ofició de pontifical el Ilmo. Sr. Obispo, asistiendo en corporacion el muy Ilustre y Venerable Cabildo de la Santa Iglesia Catedral y el Seminario Conciliar. El coro, la orquesta, el ornato del templo, todo hacia recordar la solemnidad del dia 3. Ocupó la cátedra sagrada el Señor Canónigo Magistral D. Florencio Rosas. No creemos tener voto para hablar acerca de su oracion en el terreno de la literatura; pero sí podemos asegurar: que, como todas las demás personas que le escucharon, sentimos la uncion santa que derramaron sus palabras.

Tomó por texto aquellas, que jamás serán repetidas suficientemente: "*Non fecit taliter omni nationi*" manifestando, despues del exordio, en el desarrollo de su discurso la exactitud con que ellas se aplican á la nacion mexi-

cana, y con más especialidad á la ciudad y diócesis de Querétaro. Mucho perdería el discurso del Sr. Rosas si quisiéramos siquiera bosquejarlo, y por eso nos contentamos con haber indicado la importancia del asunto.

Despues de la Misa el Ilmo. Sr. Obispo concedió á los fieles la Bendicion Papal, como en el Edicto lo habia ofrecido.

En este dia el gozo inundaba el corazon de todos los queretanos: sus rostros se mostraban radiantes de alegria:. la ciudad, que se habia engalanado suntuosamente, para acatar las insinuaciones del Ilmo. Prelado, los dias 2 y 3 con motivo de la Dedicacion, se esmeró en hacerlo de una manera singularísima: el ornato era general aunque vario, segun las facultades de cada persona, y sobre todas las fachadas se ostentaban á porfía los hermosos colores de nuestro pabellon nacional. Esto venia á confirmar nuestra íntima conviccion: *México será independiente, mientras sea Guadalupano.*

Por la noche una brillante iluminacion animaba la ciudad: en el frente de algunos edificios se expresaba formado con luces en que se combinaban los colores nacionales, el hermoso nombre de la madre de Dios; pero lo que más conmovió nuestro corazon en esta vez, fué ver por los suburbios de la ciudad, donde solamente se encuentran humildes chozas de paja, farolillos suspendidos de los nopales, ó juncos que las rodean. ¡La indigencia que jamás alcanza á expeler las tinieblas de la noche en aquellas pobres casas, tuvo hoy luces con que honrar la fiesta de María!

La funcion de la octava, que tuvo lugar el 19, fué á cargo del Seminario Conciliar, cuya Patrona es tambien la Vírgen Santísima de Guadalupe. Ofició el Ilmo. Sr.

Obispo, y ocupó el púlpito el Sr. Catedrático del tercer Curso de filosofía, Pbro. D. Braulio María Guerra, con la elocuencia que acostumbra. Los alumnos cantaron despues de la funcion la más preciosa alabanza que puede tributarse á la augusta Madre de Dios: la *Ave María*, y velaron, turnándose todo el dia, al Santísimo Señor Sacramentado, que como en los dias anteriores permaneció expuesto hasta por la tarde.

Estas grandes fiestas de diez y siete dias, promovidas por la piedad de nuestro Ilmo. Prelado, y celebradas con entusiasmo religioso por el pueblo cristiano, se terminaron dejando el corazon lleno de paz y regocijo santo, haciéndonos recordar aquellas palabras del Lib. 3º de los Reyes, que se refieren á Salomon despues de haber celebrado con el pueblo durante catorce dias la dedicacion de su templo: „*El dia octavo despidió* (Salomon) *á los pueblos, que llenando de bendiciones al Rey, se volvieron á sus tiendas alegres y placenteros de corazon, por todos los bienes que el Señor habia hecho á David su siervo, y á Israel su pueblo.*„ (1)

Para terminar, nos es satisfactorio dar á conocer la acta de la Junta que celebró la Ilustre y Venerable Congregacion, el dia 29 del corriente, con el fin de dar un voto de gracias al Ilmo. Sr. Obispo por todos los beneficios que ha dispensado á la misma Corporacion: es la que sigue:

ACTA.

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, á veintinueve de Diciembre del año de mil ochocientos ochenta y ocho,

(1) Lib. 3º de los Reyes, cap. 8.